

# Impulso en la elaboración de planes de seguridad vial laboral

Virginia Jerez Cayuela

Jefa Provincial de Tráfico de Murcia

22 de junio de 2016





## Accidentalidad



## Estrategias

- Factor humano
- Plan tipo seguridad vial



# Accidentalidad

## La visión

0

# Objetivos España 2020 y 2050



0 Lesionados

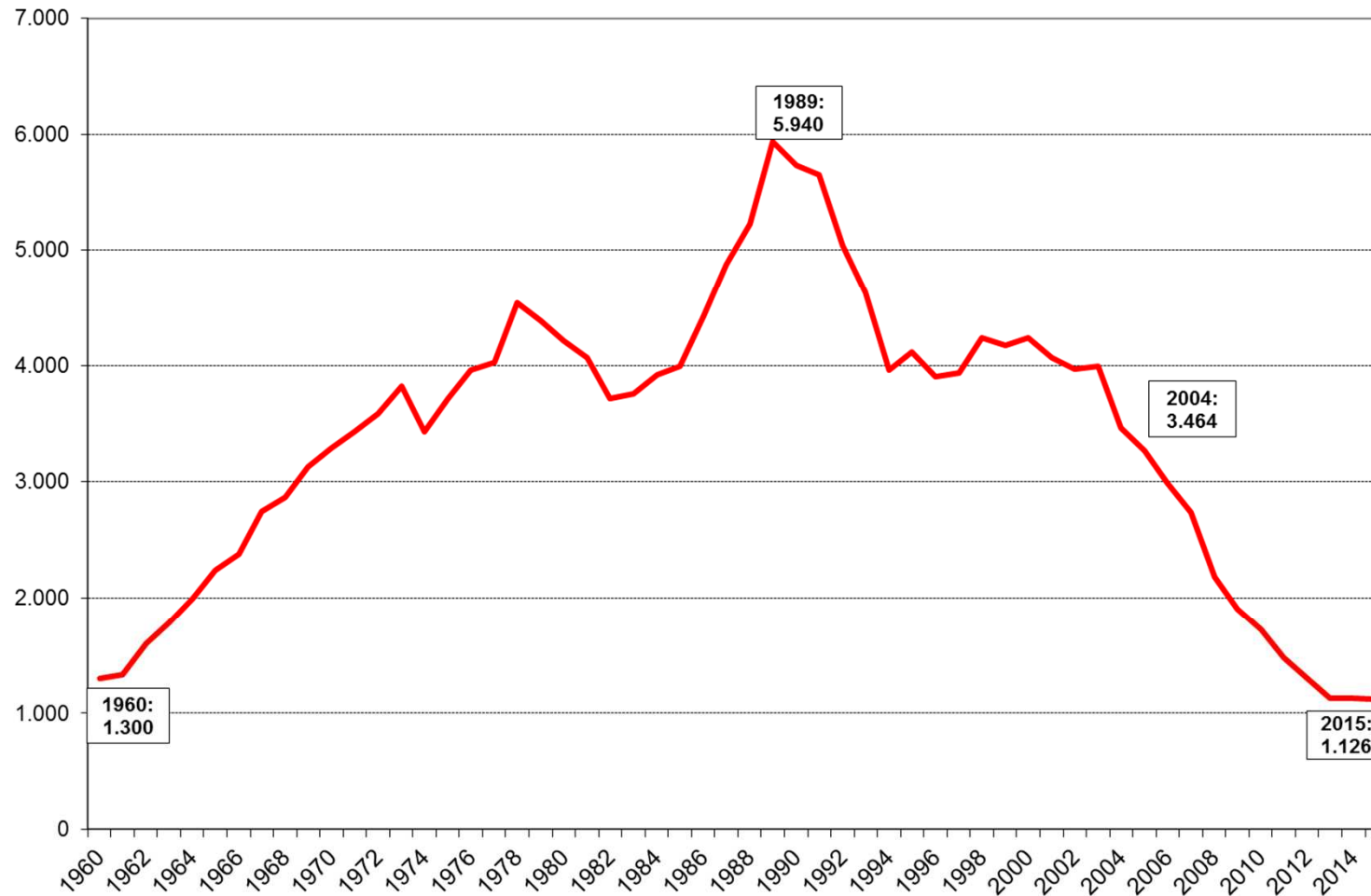


0 Congestión

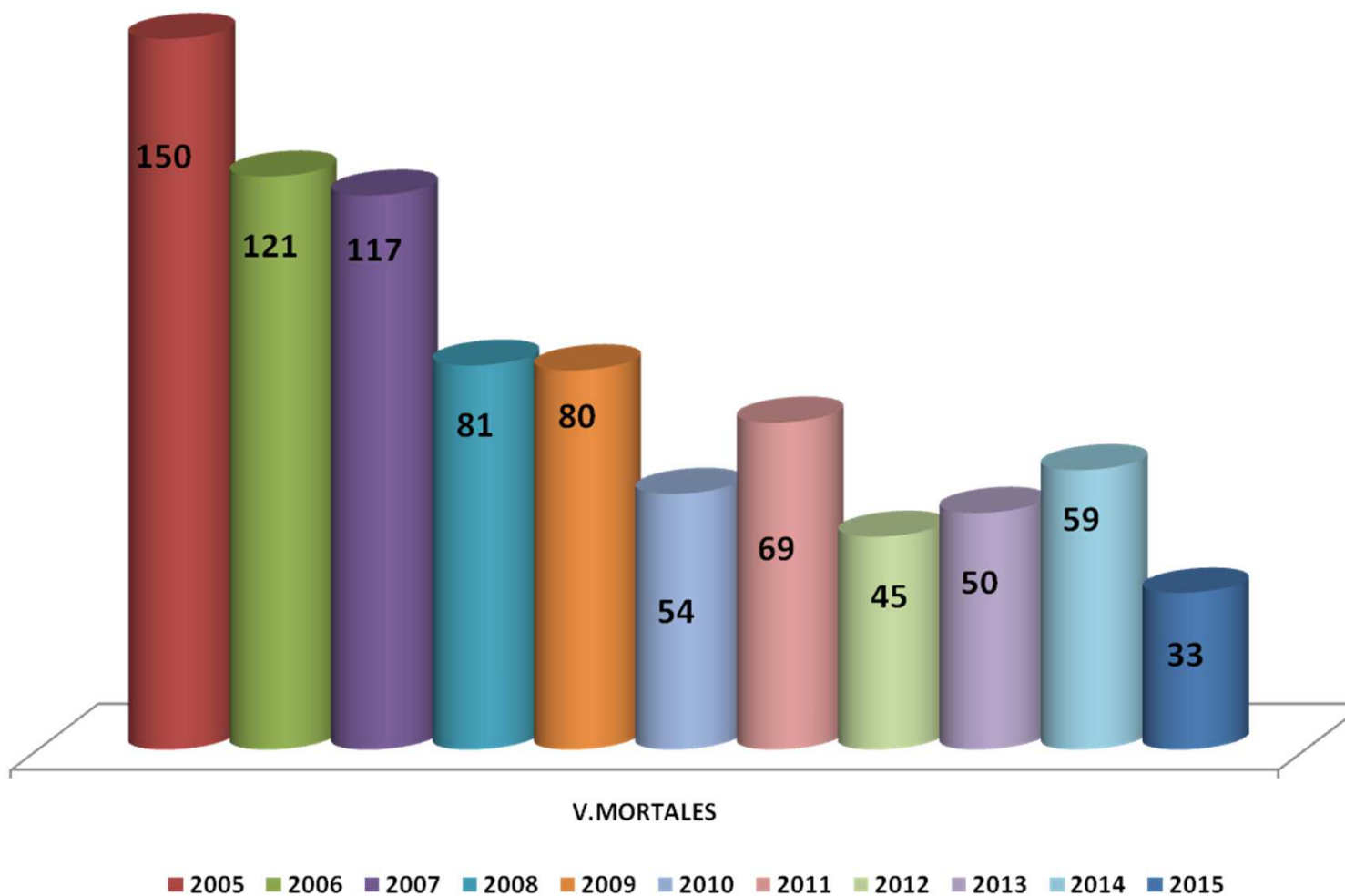


0 Contaminación

## Serie Histórica 1960-2015 Vía interurbana 24 horas



# SITUACIÓN ACCIDENTALIDAD MURCIA

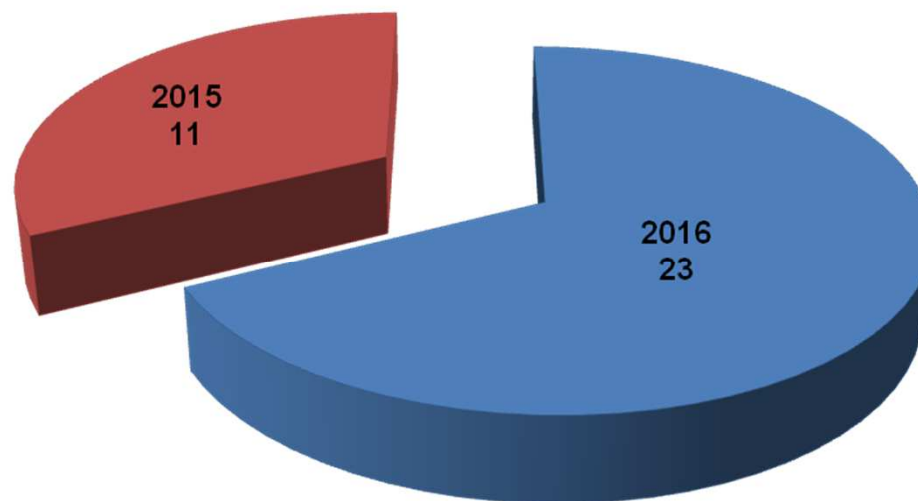


## VÍCTIMAS MORTALES EN LAS CARRETERAS Y VÍAS URBANAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Período: 01 enero – 25 mayo 2015 / 2016

Aumento 109 % de víctimas mortales en el mismo periodo (12 víctimas mortales más).

### ACUMULADO VICTIMAS MORTALES



■ 2016 ■ 2015



Destaca disminución del 67% en víctimas mortales de motocicleta, y aumento del 200 % en peatones y el 500% en furgoneta.

## VÍCTIMAS MORTALES POR TIPO DE VEHÍCULO

	2015	2016	VARIACION	PORCENTAJE
TURISMO	5	6	1	20%
MOTOCICLETA	3	1	-2	-66,67%
CICLOMOTOR	0	2	2	
CAMION	0	0	0	0%
BICICLETA	0	1	1	0%
PEATON	2	6	4	200%
QUAD	0	0	0	0%
VEHICULO AGRICOLA	0	1	1	
AUTOBÚS	0	0	0	0%
FURGONETA	1	6	5	500%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>109%</b>

# USUARIOS VULNERABLES 2016

	Total de Fallecidos	% del total de fallecidos (19)	Fallecidos en vía Urbana	Fallecidos en vía Interurbana
<b>Peatones</b>	<b>6</b>	<b>26 %</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Ciclistas</b>	<b>1</b>	<b>4,34%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Ciclomotoristas</b>	<b>2</b>	<b>8,69%</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Motoristas</b>	<b>1</b>	<b>4,34%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>43,47%</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

## Características Fallecidos

**Vía interurbana (01 de enero / 25 de mayo 2016)**

**17 fallecidos=73,91%**

EDAD	31 - 40.....3 41 - 50.....5 51 - 60.....5	29,41%
SEXO	16 HOMBRES	94 %
HORA	11 ENTRE LAS 07:00 h Y LAS 20:00 HORAS	64,70 %
DIA SEMANA/ FIN DE SEMANA	15 DURANTE LA SEMANA	88,23%
MES	8 ABRIL	47 %
TIPO DE VIA	16 CARRETERA CONVENCIONAL	94 % (*)
TIPO DE VEHICULO	6 FURGONETA	35,29 %
CAUSA DEL ACCIDENTE	9 DISTRACCIÓN	52,94 %
NO USO DEL CINTURON/CASCO	2 PERSONAS (de un total de 17)	11,76 %
USO ACCESORIO SEGURIDAD REFLECTANTE PEATÓN	0 PERSONAS (de un total de 3)	100%

(\*) Carretera Convencional 94%. Estado 142 Km. CARM 2.717Km. Total 3.531

# Foto prioridades...Murcia (30/04/2016)



Vías  
Carretera convencional (del  
total de interurbanas) **94%**  
Vías urbanas (del total  
urbanas/interurbanas) **26%**



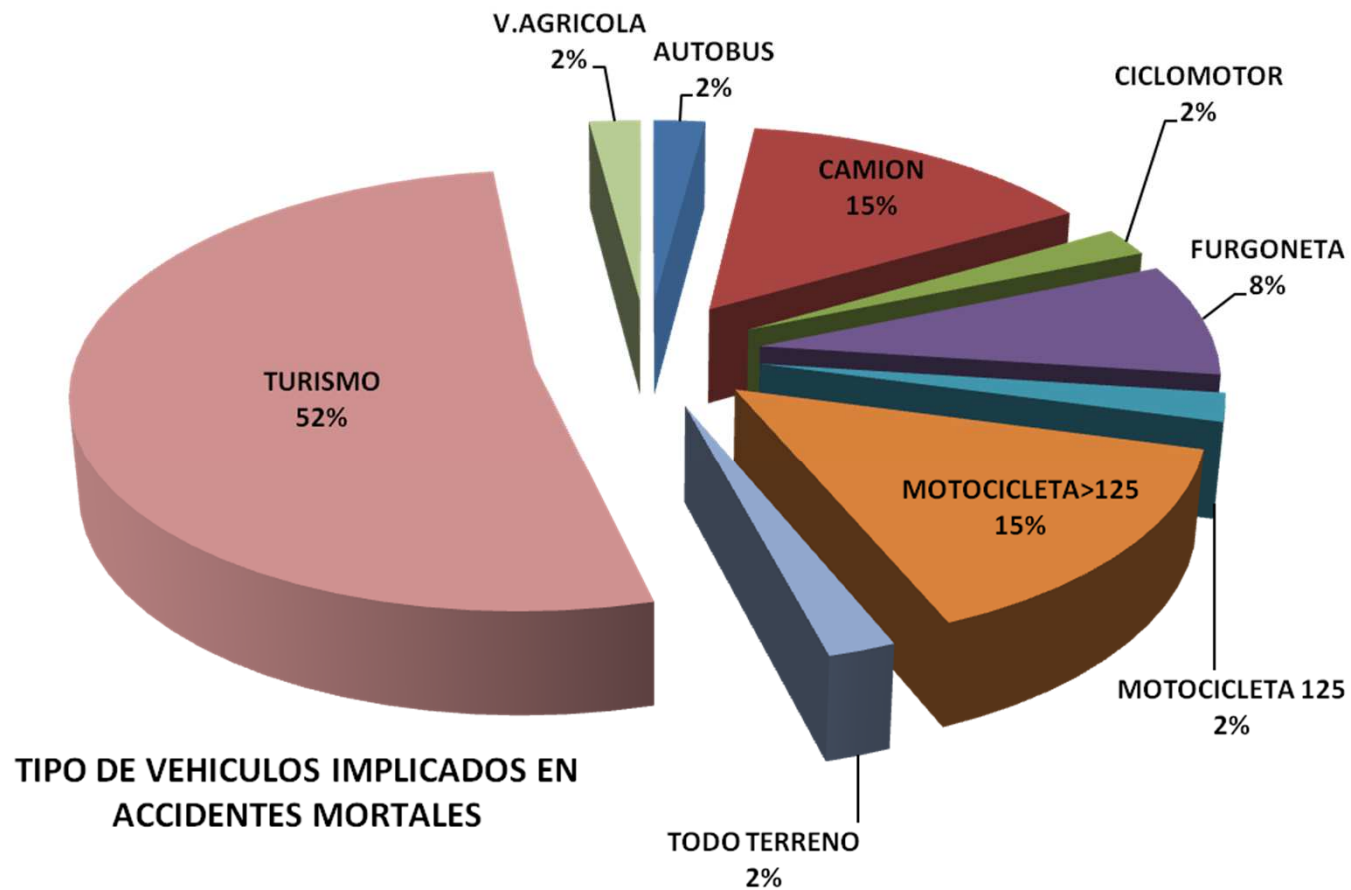
## Factores de riesgo

- Drogas/alcohol
- Velocidad
- Distracción-Uso del móvil

Colectivos  
Peatones  
Usuarios de turismo/furgoneta  
Hombres de 40 a 60 años



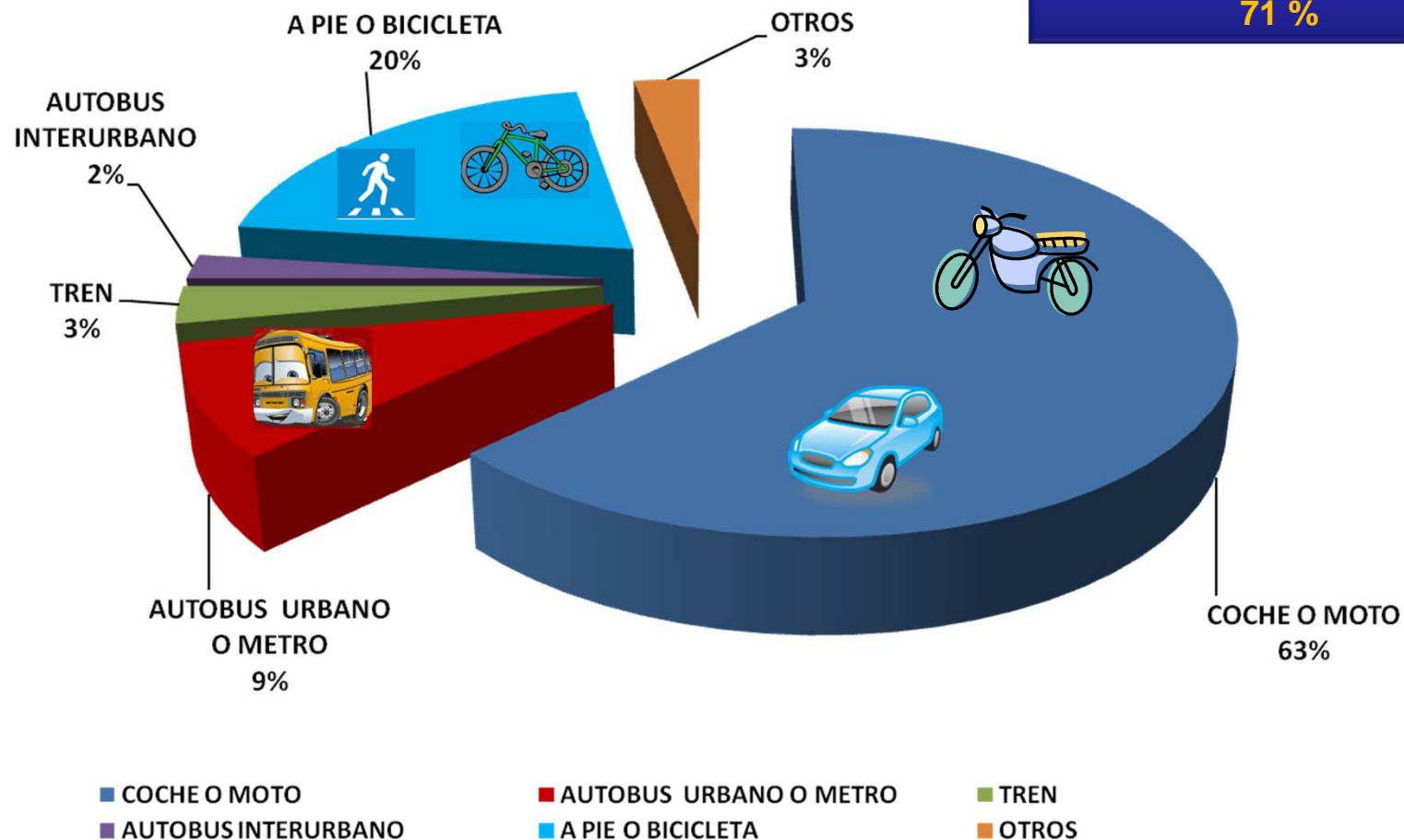
# Tipo de vehículos implicados en accidentes mortales 2015



TIPO DE VEHICULOS IMPLICADOS EN ACCIDENTES MORTALES

# ¿Cómo voy al trabajo?

## Desplazamientos



Los medios de transporte más utilizados por las personas ocupadas en sus desplazamientos son el coche y la moto, con un 63%

# Parque activo de vehículos 2015

<b>ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VEHICULOS EN LA REGION DE MURCIA</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>				
<b>Total de Vehículos</b>			<b>970.614</b>	
<b>Antigüedad</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Menos de 1 año	34.891	3,59%	<b>171.160</b>	<b>17,63%</b>
1 año	28.481	2,93%		
2 años	23.614	2,43%		
3 años	22.659	2,33%		
4 años	27.364	2,82%		
5 años	34.151	3,52%		
6 y 7 años	75.498	7,78%	<b>799.454</b>	<b>82,37%</b>
8 a 10 años	210.984	21,74%		
11 a 15 años	247.315	25,48%		
16 a 20 años	116.803	12,03%		
Mas de 20 años	148.854	15,34%		

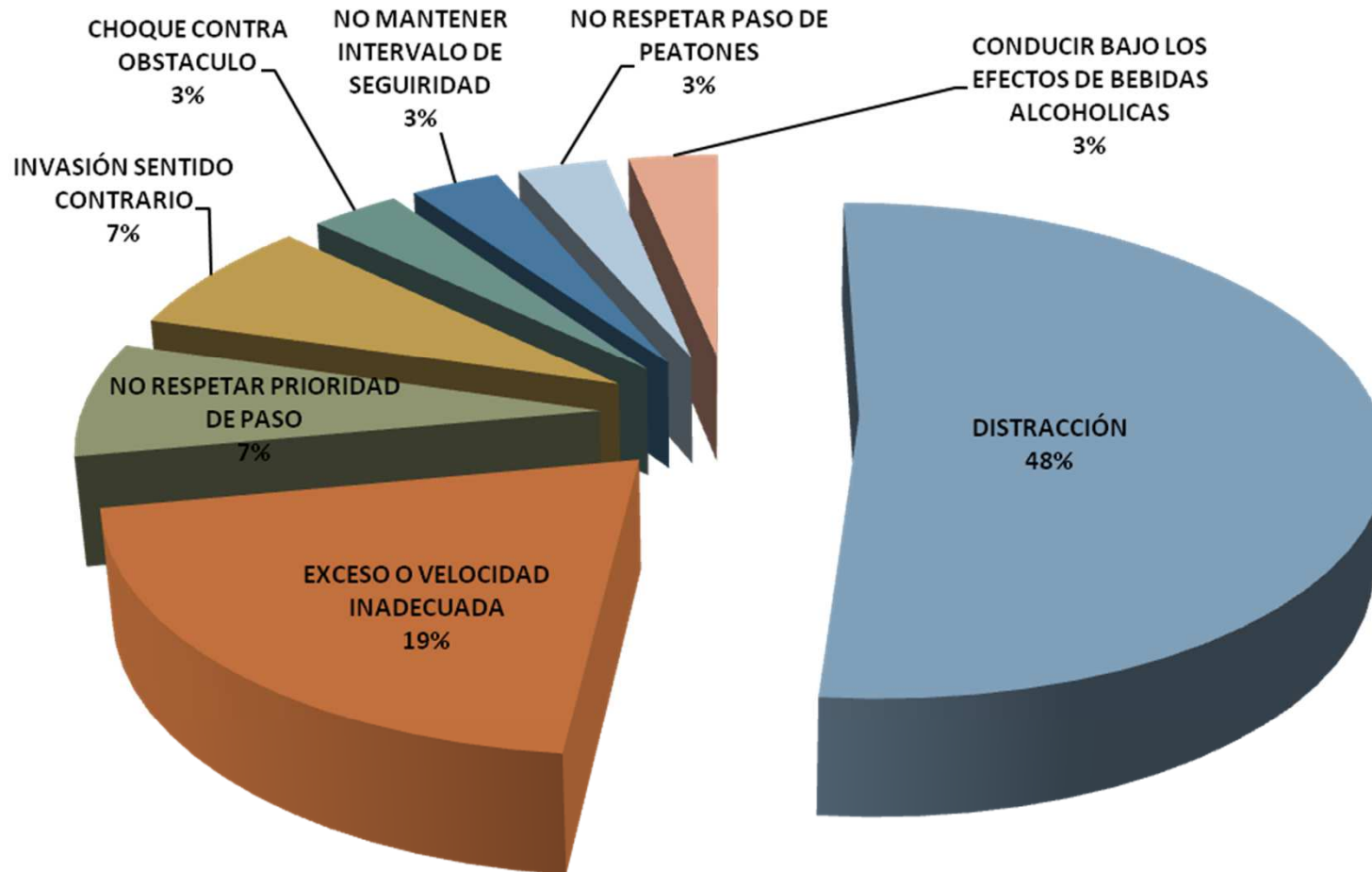
# ANTIGÜEDAD MEDIA DE LOS VEHICULOS EN ACCIDENTES MORTALES 2015



TIPO DE VEHICULO	CICLOMOTOR	MOTOCICLET A	TURISMO	CAMION	FURGONET A	AUTOBU S
<b>NUMERO DE ACC. MORTALES</b>	1	8	12	1	2	1
<b>ANTIGÜEDAD/AÑOS VEHICULOS IMPLICADOS ACCIDENTES MORTALES</b>	14	7	19	8	2	20
		1	8		14	
		4	9			
		4	21			
		6	7			
		8	8			
		15	16			
		16	9			
				20		
				19		
			5			
			13			
<b>ANTIGÜEDAD MEDIA EN MURCIA</b>	14	7,62	12,83	8	8	20
<b>ANTIGÜEDAD MEDIA NACIONAL</b>	ND	9,6	11,4	9,75	10,8	12,1



# CAUSAS PROBALES DE LOS ACCIDENTES MORTALES



Orden INT 2223/2014 de 27 de octubre, por la que se regula la comunicación de la información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico

Accidente de circulación es aquel suceso que reúne los siguientes requisitos;

- Implicado **al menos un vehículo** en movimiento
- **Daños** materiales o personales (heridos/fallecidos)
- **Vías objeto de la legislación** sobre tráfico (RDL 6/2015 de 30 de octubre)



## PREVENCIÓN DE ACCIDENTES IN ITÍNERE Y EN MISIÓN



iturri  
GROUP



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



Dirección General  
de Tráfico


## ¿QUÉ SON LOS ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO? LOS ACCIDENTES IN ITÍNERE Y EN MISIÓN

Un accidente laboral de tráfico es aquel que sufre un trabajador por cuenta ajena durante su jornada de trabajo o en la incorporación o retorno al centro de trabajo, siempre que intervenga un vehículo en circulación.



Los accidentes laborales de tráfico pueden ser de dos tipos:

- **Accidentes in itínere**, que significa "en el camino", son accidentes viales que se producen en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el puesto del trabajo, aunque no sea la vivienda habitual, en el tiempo inmediato o razonablemente próximo a la hora de entrada o salida del trabajo.
- **Accidentes en misión** son aquellos que se producen en los desplazamientos durante la jornada laboral, al realizar una tarea aunque sea distinta de las habituales: una actividad o encargo encomendado como parte del trabajo, tanto si se realiza con un vehículo de empresa como con el vehículo propio.







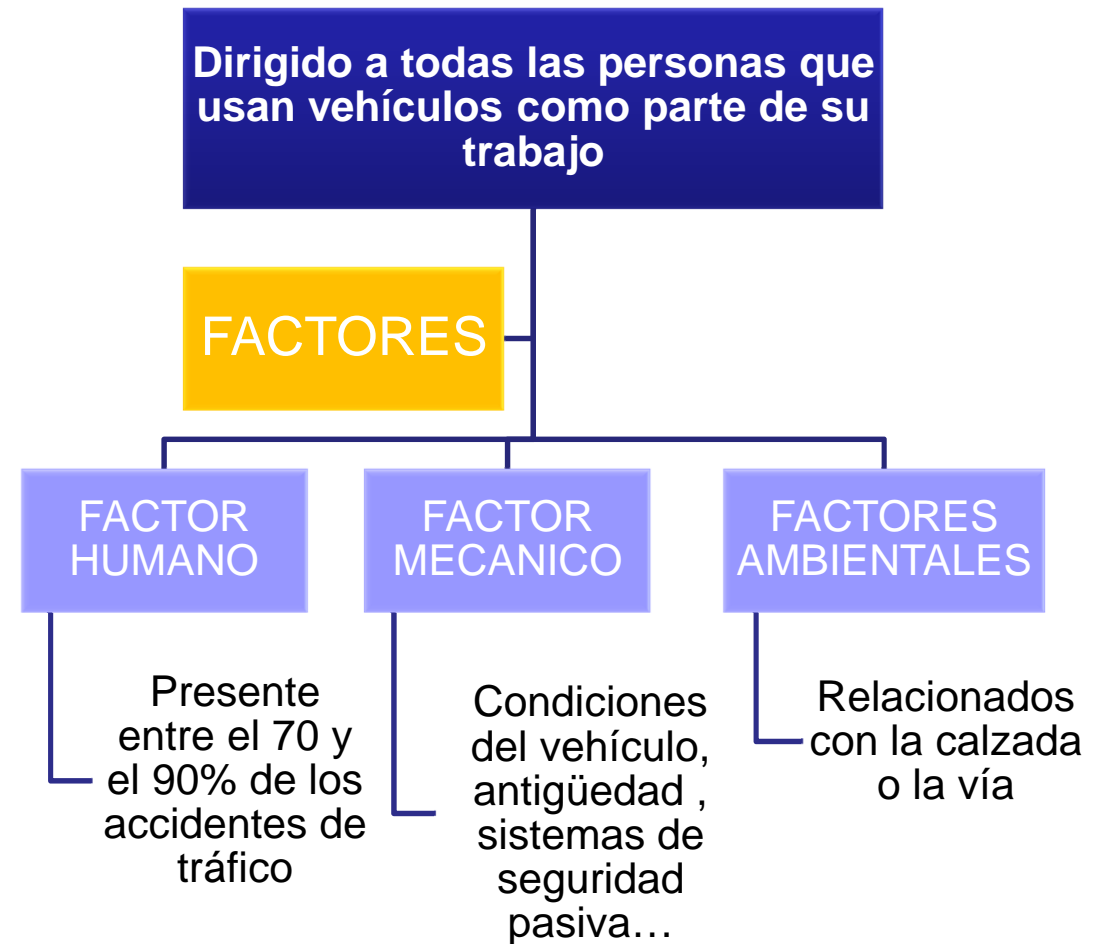
**CONDUCTORES DE REPARTO  
Y DE DISTRIBUCIÓN**



**iturri**  
GROUP

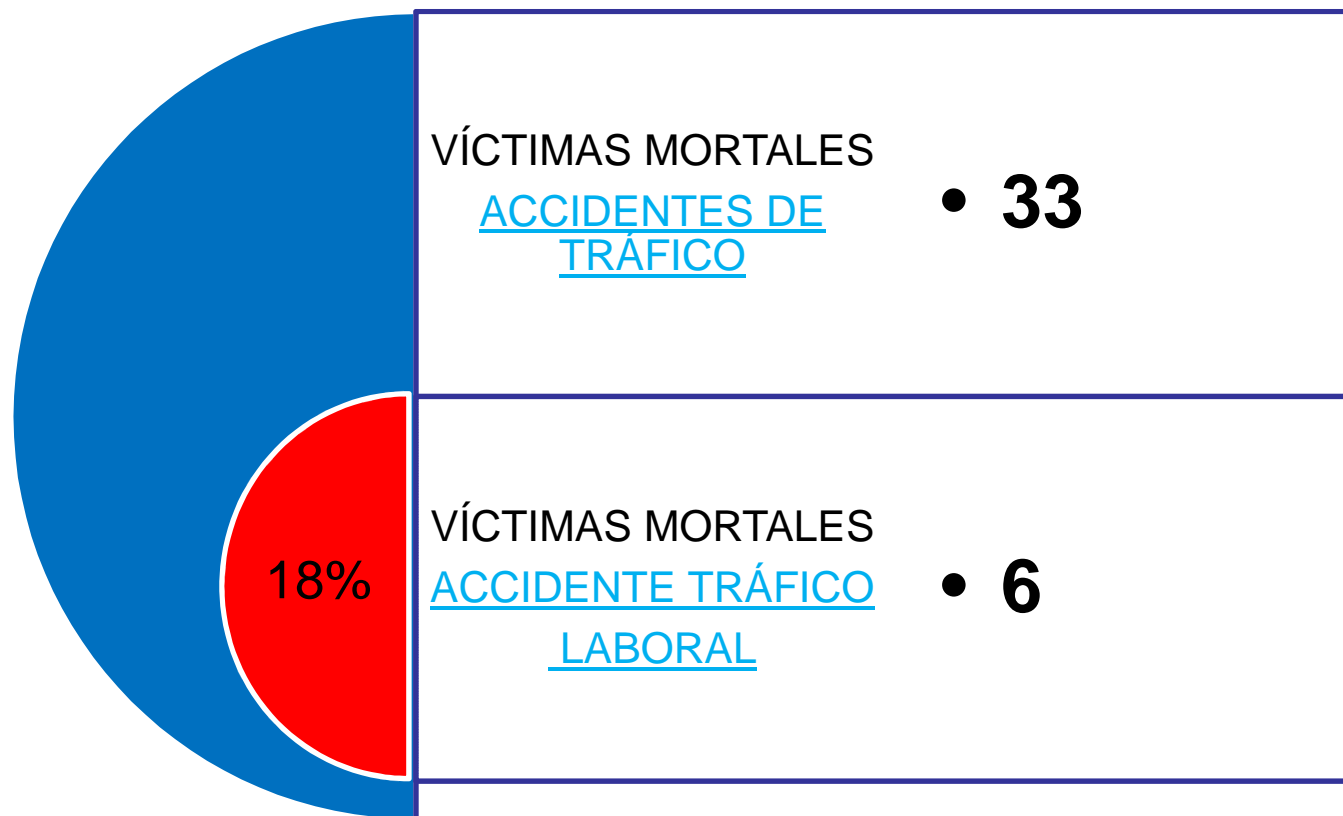
 MINISTERIO  
DEL INTERIOR

 DGT  
Dirección General  
de Tráfico



# BALANCE DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRAFICO LABORAL

	Víctimas mortales	Víctimas mortales ISSL	%
2013	50	7	14
2014	59	5	8,47
2015	33	6	18,18



\*Datos obtenidos en colaboración con el ISSL CARM



# Estrategias

- Factor humano
- Plan tipo seguridad vial laboral



**Factor  
humano**

...desde hace más de 40 años





# Factor humano perspectiva global



## Resumen ejecutivo Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020

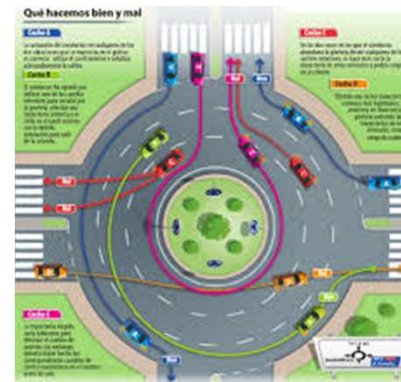
Para cada uno de los colectivos y temas clave se ha definido una misión específica:

Área de actuación	Misión
Niños	Reducir las situaciones de riesgo del colectivo infantil como usuarios de las vías
Jóvenes	Mejorar la formación y concienciar en los riesgos de la conducción de los conductores más jóvenes
Mayores	Mantener la interacción de los mayores con el entorno de forma segura
Peatones	Incorporar al peatón como usuario activo con derechos y obligaciones
Ciclistas	Proporcionar un desplazamiento seguro en bicicleta en todas las vías
Motoristas	Conseguir un decrecimiento sostenido en el tiempo de la siniestralidad de los motoristas
Carretera convencional	Carreteras y entornos diseñados en función de las capacidades humanas y tecnológicas
Empresa	Lograr el compromiso con la seguridad vial a través de la responsabilidad social corporativa de las organizaciones
Transporte de mercancías y viajeros	Reducir los riesgos en las vías para los que más se enfrentan a ellos
Alcohol y drogas	Continuar con la reducción del consumo de alcohol y drogas de los conductores
Velocidad	Adecuar la velocidad para reducir el riesgo y la gravedad de accidentes

## Educación y Formación



## Comunicación



Ir a la DGT Buscar

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR DGT DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Seguridad Vial

Noticias Reportajes Investigación Educación y formación Opinión Entrevistas Motor Trámites

Estás en: Inicio > Educación y formación > Conducir mejor > 2016

Señales sobre el asfalto

Las marcas viales guían al conductor y completan el significado de otras señales.

Canal RSS

Seguridad Vial al Vial

¿Cómo se autocalifica el conductor? ¿Olvídete de conducir! ¿Por qué nos preocupamos?

Descargar PDF

Revista interactiva

Homeoteca

Video destacado

Malas prácticas en moto

## La norma y su cumplimiento



**A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE**

LOS MENORES CON ALTURA HASTA O INFERIOR A 1,35 M DEBEN IR SIEMPRE EN LOS ASIENTOS TRASEROS DEL COCHE.

EXCEPTO QUE:

- LOS ASIENTOS TRASEROS ESTÉN OCUPADOS POR OTROS MENORES.
- NO SE PUEDAN INSTALAR TODAS LAS SILLAS NECESARIAS.
- EL COCHE SEA DE TRES PLAZAS.

Y UTILIZANDO SIEMPRE EL SISTEMA DE RETENCIÓN HOMOLOGADO Y ADAPTADO A SU PESO Y ALTURA.

BOE

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 261


Sábado 31 de octubre de 2015

Sec. I. Pág. 103167

### I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11722 *Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.*



Vamos a conducir mejor

permiso puntos

4 6

3

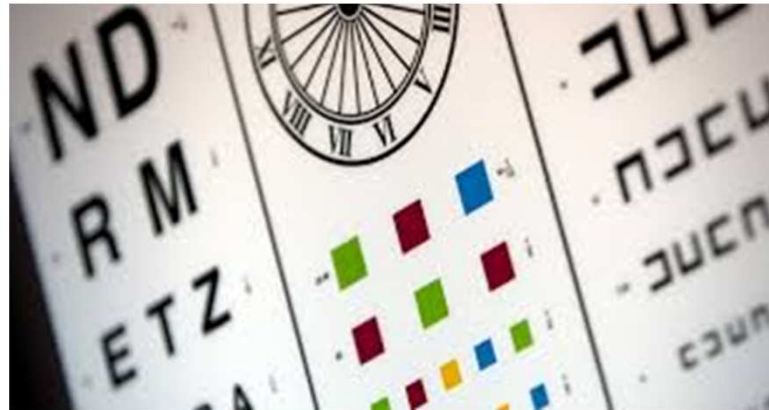
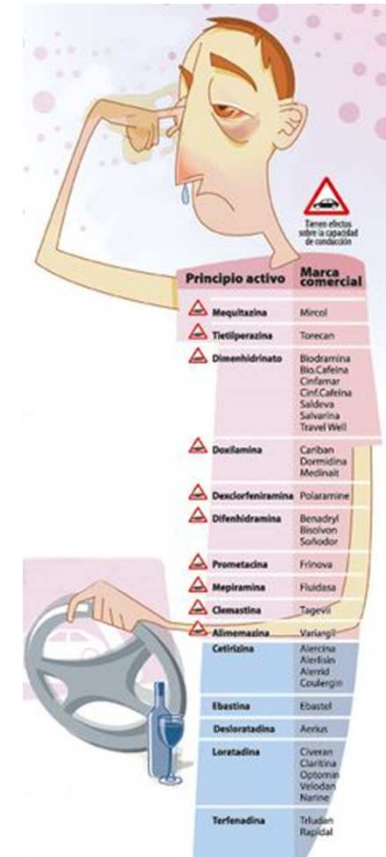
2 puntos



## Salud y seguridad vial



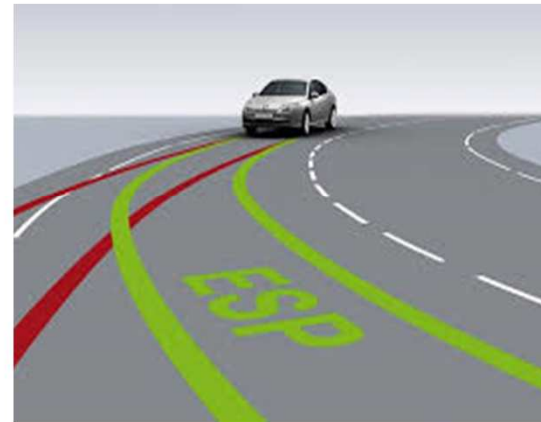
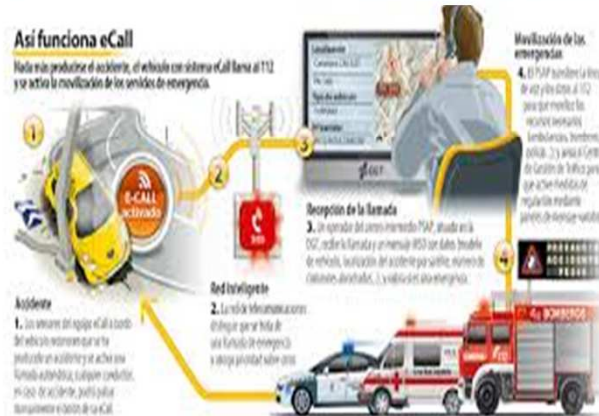
MANUAL DE USUARIO para Centros de Reconocimiento de aptitudes psicofísicas telemáticos

Tenéis efectos sobre la capacidad de conducción

Principio activo	Marca comercial
Mequitazina	Mircol
Tietilperazina	Torecan
Dimenhidrinato	Biodramina Bio-Cafeina Cinifamar Cinif.Cafeina Saldiva Salvarina Travel Well
Doxilamina	Cariban Dormidina Medinat
Dexclorfeniramina	Polaramine
Difenhidramina	Benadryl Binovon Soliodor
Prometacina	Frinova
Mepiramina	Fluidsa
Clemastina	Tagevil
Alimemazina	Valiangil
Cetirizina	Alercina Alerisid Alerid Coulergin
Ebastina	Ebastel
Desloratadina	Arrius
Loratadina	Civeran Claritina Optomar Vilodan Narone
Terfenadina	Triadin Ragidal

## Seguridad en el vehículo



## Infraestructura ITS





## Zona urbana





## Víctimas, investigación, participación

**A tu lado,  
cuando más  
lo necesitas.**

**Orientación, asistencia y seguimiento  
a víctimas de accidentes de tráfico.**



Unidad de víctimas  
de accidentes de  
Tráfico.

Jefaturas  
Provinciales  
de Tráfico  
**060**



Mapa del tráfico

Revista tráfico y seguridad vial

Factura Electrónica y Perfil del Contratante

Portal estadístico

Permiso por puntos

Resultados de exámenes

**Notas de prensa**

19 nov 2015

La DGT trabaja para mejorar el acceso a la conducción de las personas con discapacidad motora.

El acceso de las personas con discapacidades motoras a la conducción de sus propios vehículos y la protección de los mismos cuando se desplacen en vehículos privados es una de las cinco líneas de actuación en las que la Dirección General de Tráfico está trabajando y que forman parte de la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020.

19 nov 2015

España participa en la Conferencia Mundial sobre Seguridad Vial.

María Seguí, directora general de Tráfico participa en la 2ª Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Seguridad Vial, como representante del Ministerio del Interior, encabezando la Delegación Española, que se celebra en Brasilia (Brasil) los días 18 y 19 de noviembre. Asisten autoridades de más de 140 países a fin de evaluar el progreso de la Década de Acción por la Seguridad Vial y que se realiza en estos días precisamente para dar proyección a la importancia del Día de Recuerdo a las víctimas de accidentes de tráfico.

17 nov 2015

Durante este año casi 84.000 conductores han dado positivo en los controles de alcohol o drogas.

En lo que llevamos de año 83.978 conductores han dado positivo en los controles de alcohol y drogas que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) realizan en vías interurbanas, cifras a las que habría que sumar la de los controles que realizan las distintas policías locales y

**Campañas**

VER CAMPAÑA

Campana de movilidad.  
Es hora de cambiar la historia

**portal de la transparencia**

portal de la transparencia  
Gobierno de España

COFA DGT  
TIEMPOS MEJORES DE TRANSITACION DEL PROCESAMIENTO SANCCIONADOR

**Redes sociales**

Tweets Seguir

**Dir. Gral. Tráfico** @DGTeS

Si reducimos la #velocidad un 5% conseguiremos un 30 % menos de accidentes mortales @ERSCharter twitter.com/ERSCharter/sta...  
Abrir

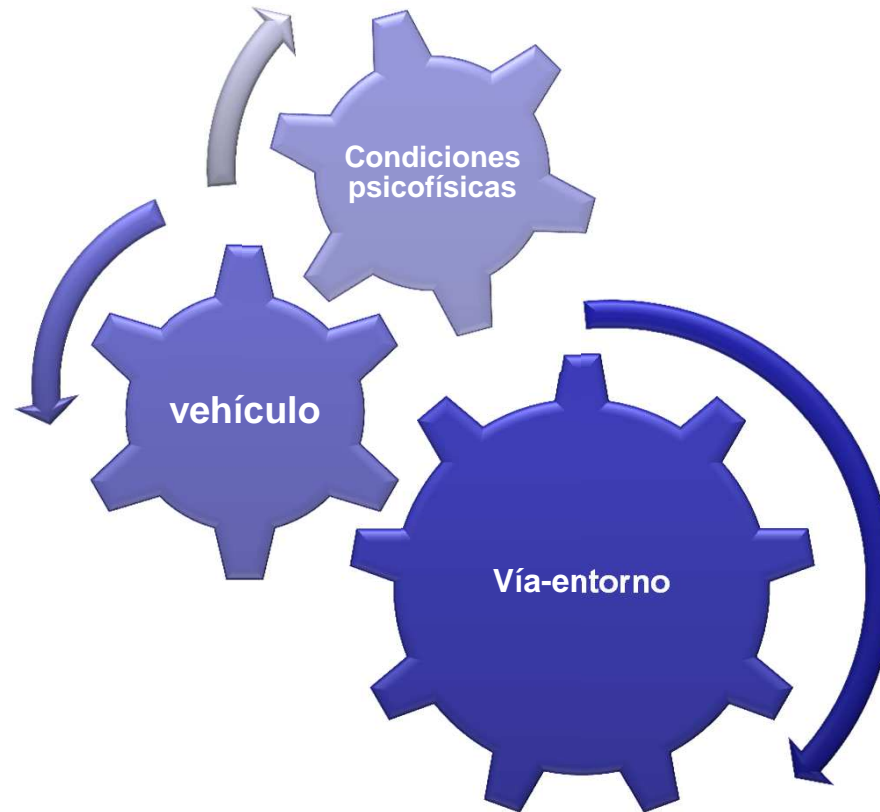
**Dir. Gral. Tráfico** @DGTeS

Cadenas: móvil cargado y combustible. imprescindibles para conducir con #nieve NO salgas sin ello  
pic.twitter.com/ymH6OHPS1  
Abrir



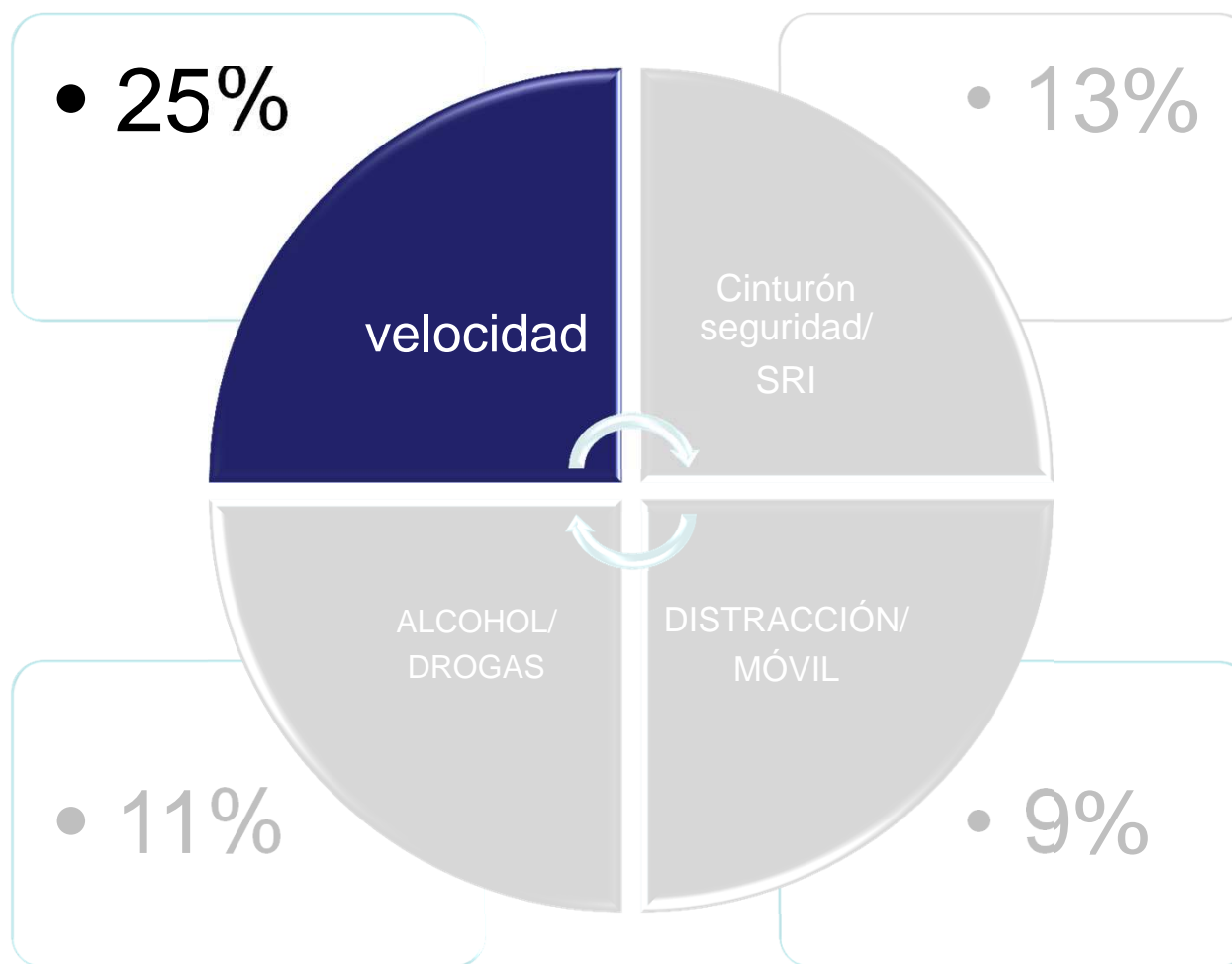
# Factor humano → responsabilidad individual

El mejor empleo de



## Causalidad relacionada con el factor humano

- Exceso o inadecuación de velocidad
- Distracción /falta de atención
- Drogas y alcohol
- Problemas psicofísicos /Medicación
- Error del conductor (involuntario/comisión infracción)





## A 120 km/h, ni un campo de fútbol

### ■ Distancia de reacción

Es la que se recorre en el tiempo que tardamos en percibir el peligro. A mayor velocidad, más metros. En condiciones normales tardamos un segundo en pisar el freno.

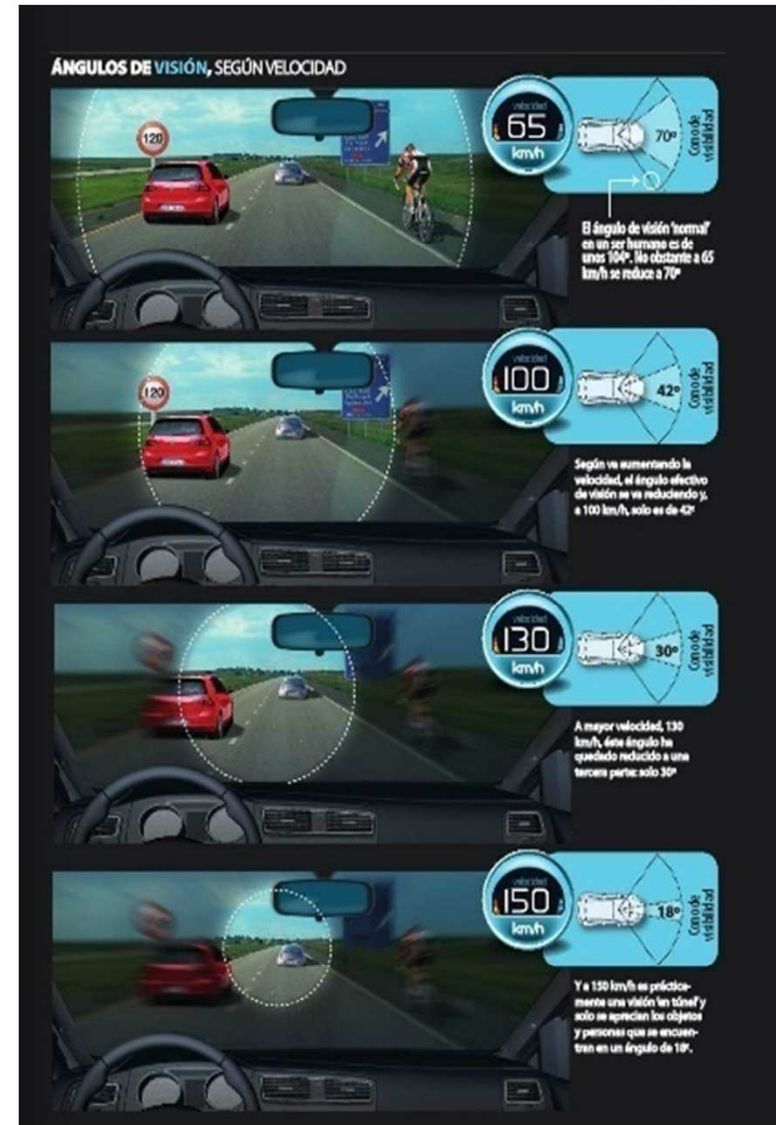
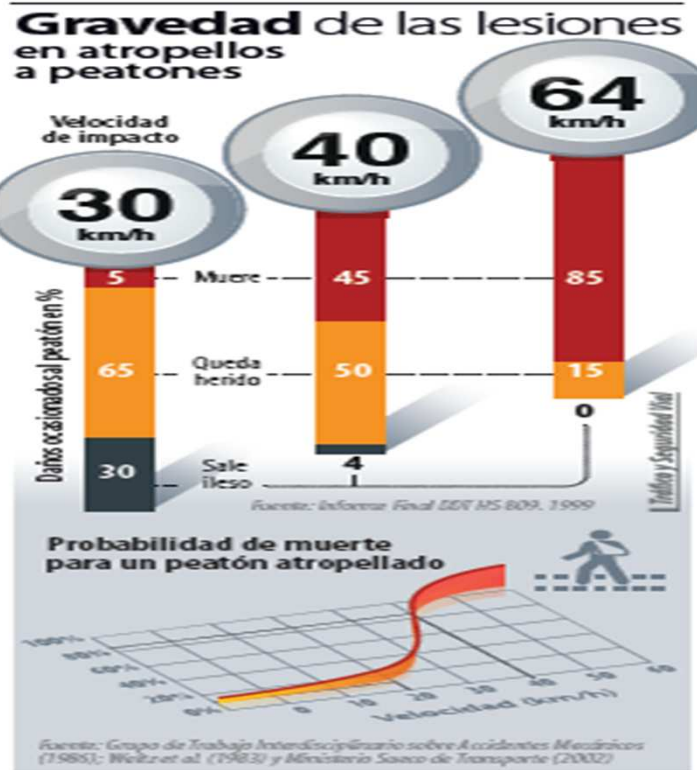
### ■ Distancia de frenado

Es la que se recorre desde que pisamos el freno hasta que se detiene el vehículo. Depende del estado del firme, del automóvil y obviamente de la velocidad.

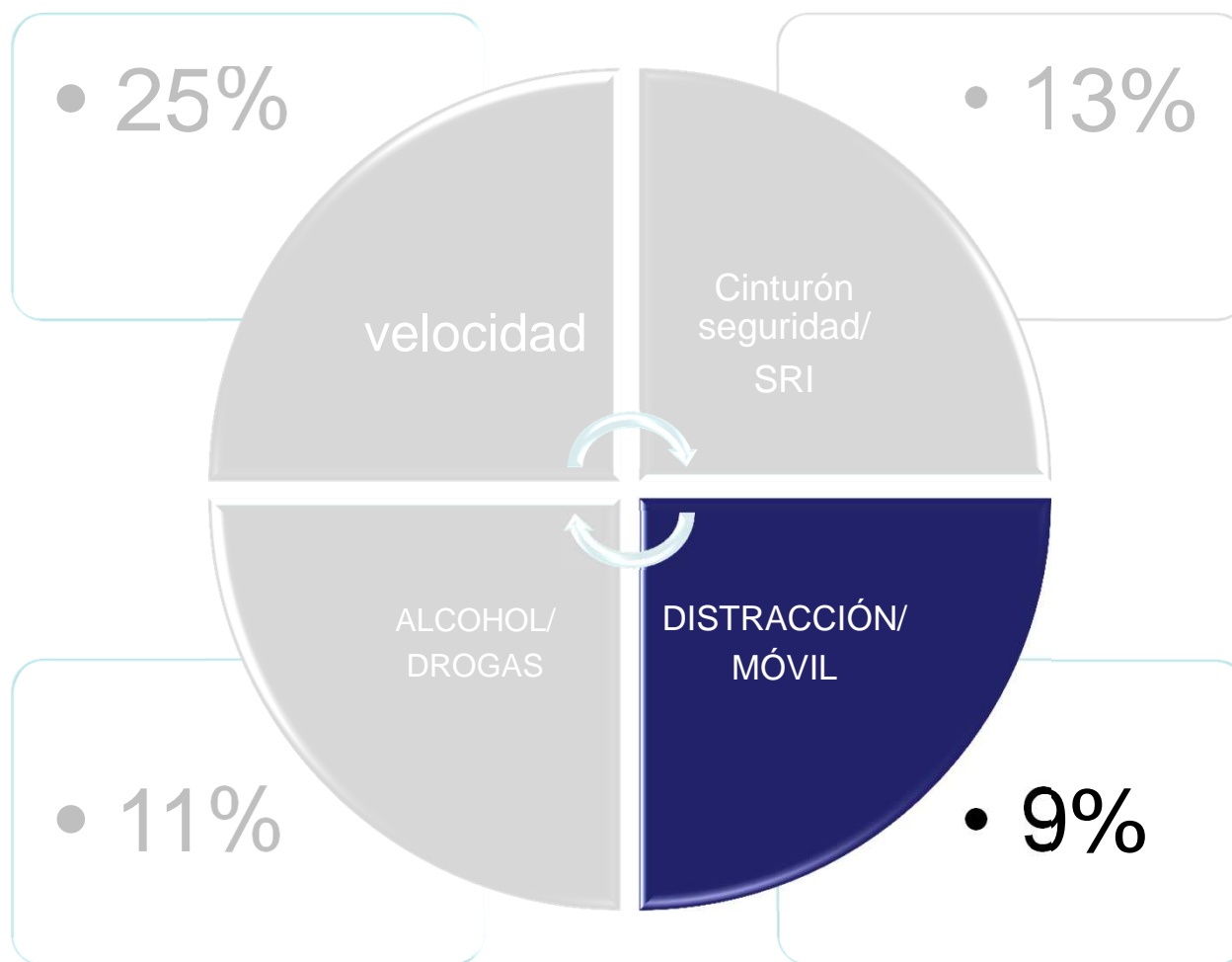
### ● Distancia total de parada



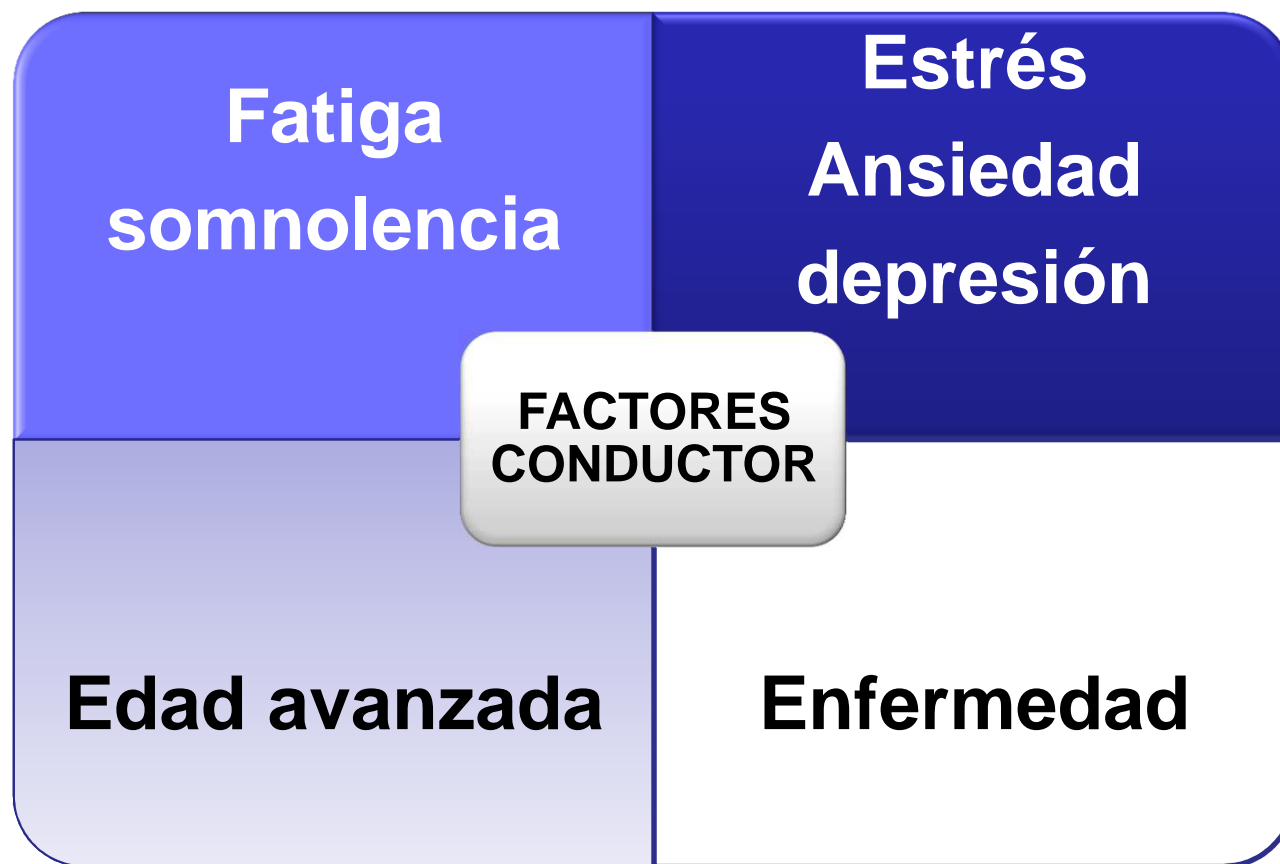
- 1.- Llevar una **velocidad adecuada** podría evitar prácticamente **una cuarta parte de los muertos** en accidente de tráfico
- 2.- En el **23,5%** de los casos de **accidentes mortales** en carretera se apreció la **velocidad** como un **factor concurrente**.

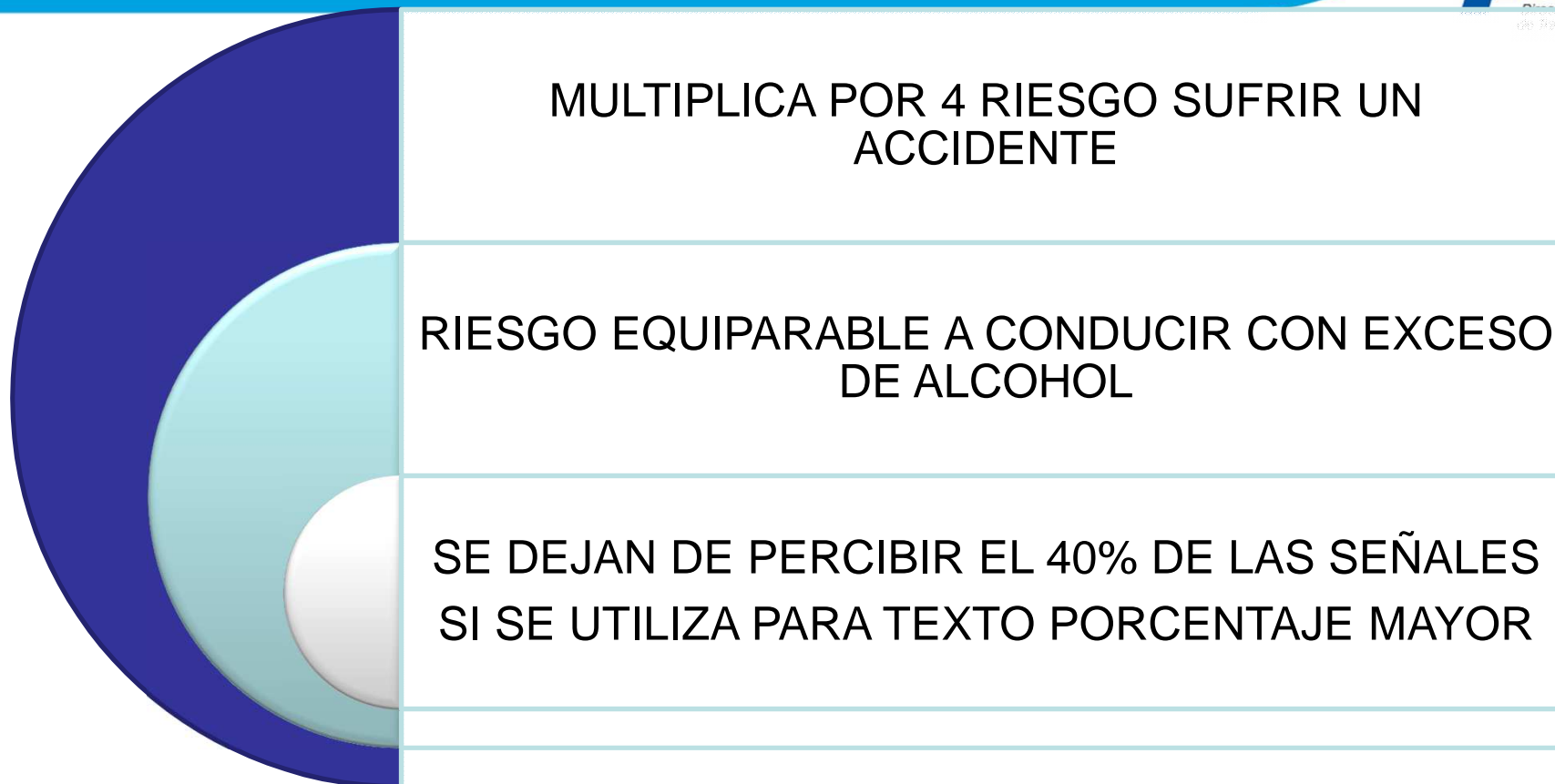




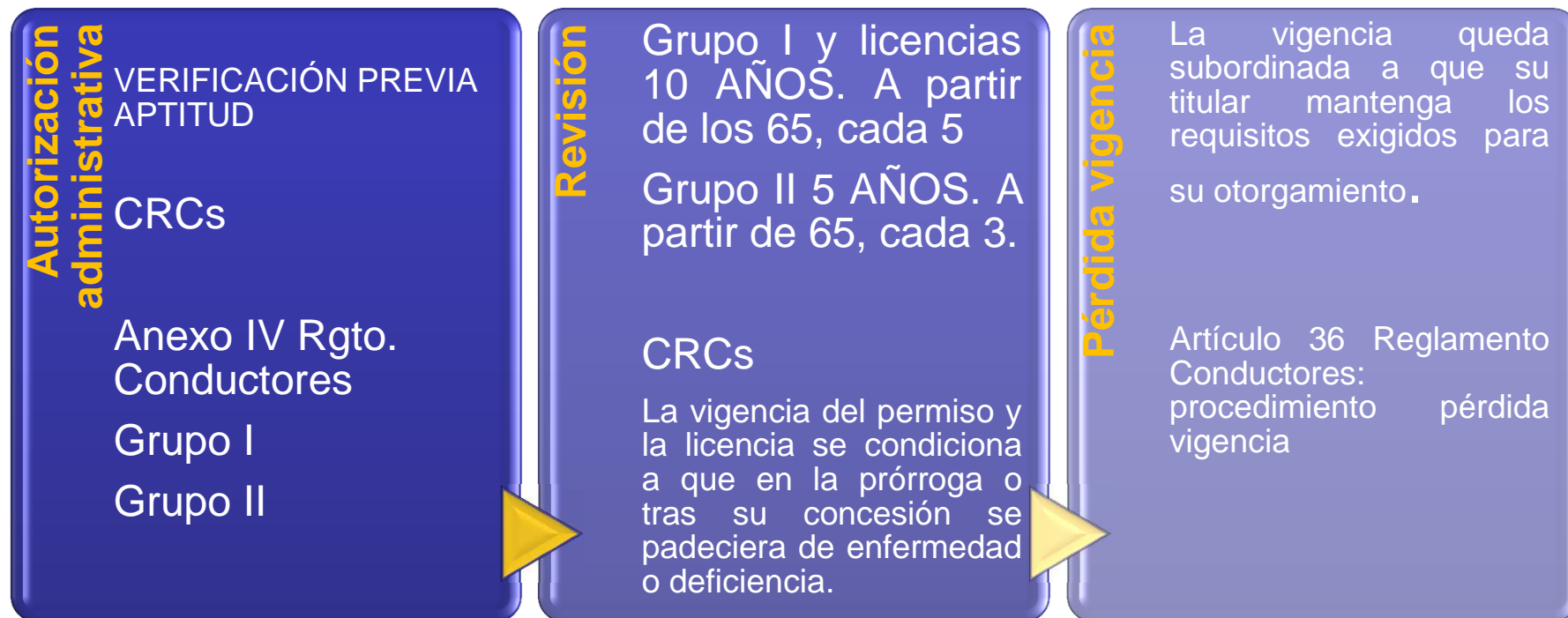


## Distracciones/ falta de atención





## Condiciones psicofísicas



**Diabetes**  
**SÍNTOMAS**  
Temblor, nerviosismo, confusión, alteraciones de la visión.  
**CONSEJOS**  
Controle su glucemia antes de viajar. Lleve en el coche alimentos ricos en hidratos de carbono.  
**¿PUEDE CONDUCIR?**  
Sí, si conoce los riesgos derivados de su enfermedad y está bien controlado. (\*)

**Epilepsia**  
**SÍNTOMAS**  
Pérdida de conciencia, movimientos involuntarios, desorientación.  
**CONSEJOS**  
No conduzca hasta que su enfermedad esté controlada. No suspenda nunca su tratamiento.  
**¿PUEDE CONDUCIR?**  
No, hasta pasado un período sin crisis, que varía en función del tipo de crisis. Es mayor para conductores profesionales. (\*)

**Gripe, alergias..**  
**SÍNTOMAS**  
Dolor de cabeza, lagrimeo, cansancio generalizado, somnolencia.  
**CONSEJOS**  
Indique a su médico si es conductor para que le recete los medicamentos que menos efectos secundarios tengan.  
**¿PUEDE CONDUCIR?**  
Evite conducir mientras está enfermo o reduzca al mínimo el tiempo de conducción.



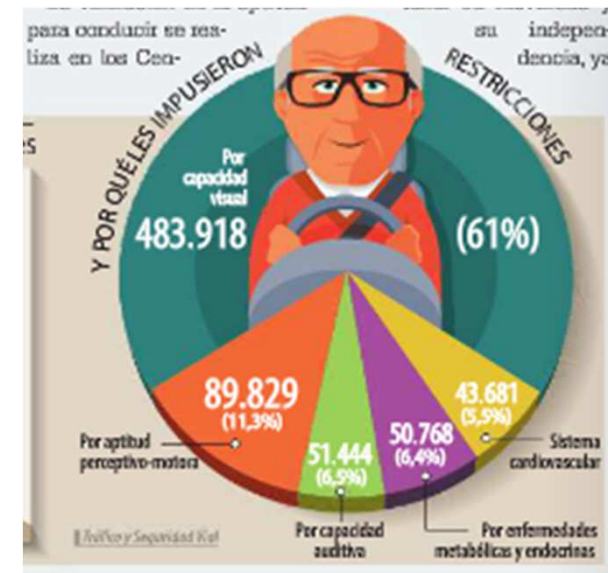
## ¿Qué medicamento toma?... Así le afecta

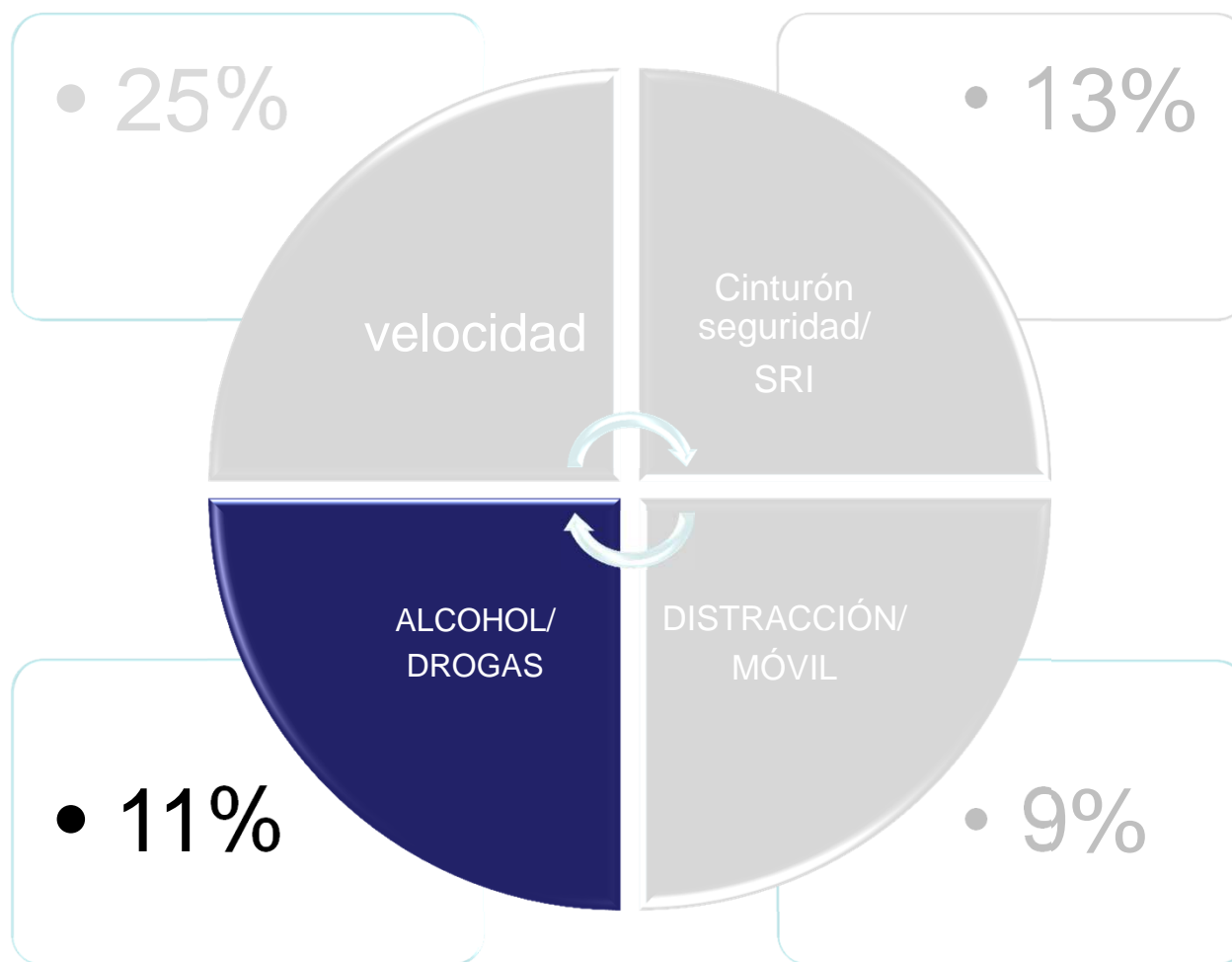
Dolores	Insomnio y nervios	Resfriados, tos y bronquios	Circulación y tensión
<b>Analgésicos</b>	<b>Anti-depresivos</b>	<b>Anti-tusígenos</b>	<b>Vasodilatadores anti-depresivos</b>
<b>Ansiolíticos Hipnóticos</b>	<b>Psico-estimulantes</b>	<b>Anti-histamínicos</b>	
Sueño, euforia, mareo.	Sueño, mareo, hipotensión, visión borrosa, fatiga.	Sueño.	Mareo, hipotensión.
Sueño, alteraciones en la coordinación.	Euforia, temblores.	Sueño, visión borrosa, ansiedad, insomnio.	

**Efectos**

## Mayores-salud

- 61% capacidad visual
- 11,3% aptitud perceptivo-motora
- 6,5% capacidad auditiva
- 6,4% enfermedades metabólicas y endocrinas
- 5,5% sistema cardiovascular



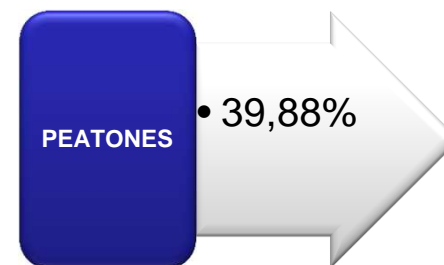
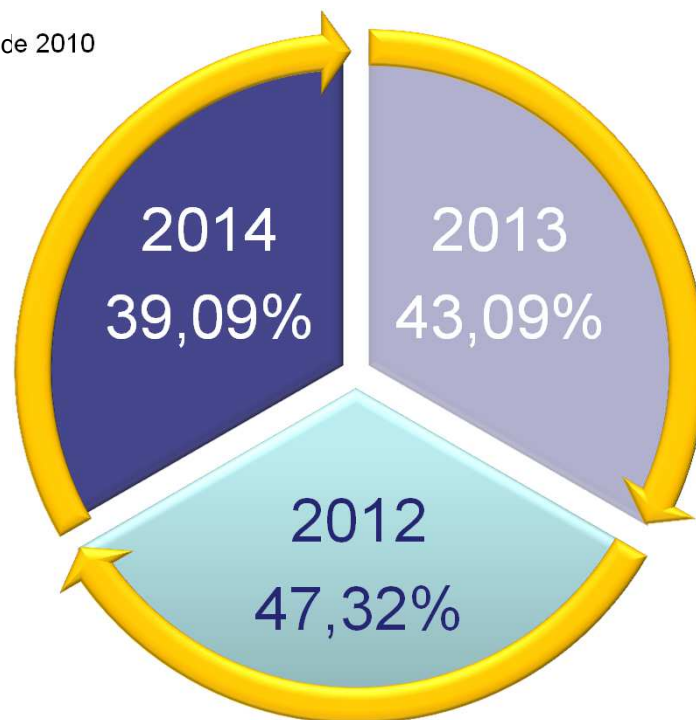


## INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

Memoria 2014 sobre la incidencia de alcohol, drogas y psicofármacos en los conductores, acompañantes y peatones fallecidos en accidente de tráfico

### CONDUCTORES

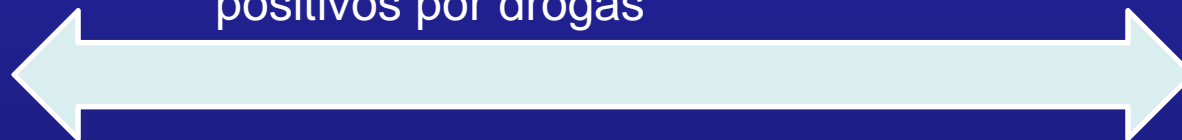
Los resultados son los más bajos desde 2010







- **77,63%** de los conductores fallecidos tasa superior a 1,2 g/L
- **81,08%** en el caso de los atropellados positivos por drogas



**La droga mata a 1.000 personas al año en la carretera.**

1 de cada 10 conductores conduce bajo los efectos de las drogas. Las consecuencias son más de 1.000 muertos al año que, además, a miles de personas lesionadas. Porque la mayoría de los conductores drogados no mueren a ellos.

**SACA TUS DROGAS DE LA CIRCULACIÓN.**



2012

**DROGAS y CONDUCCIÓN**

**TOLERANCIA CERO**

**CAMPAÑA DE ALCOHOL Y DROGAS**

**Saca tus drogas de la circulación**

[www.efectosquenonoces.com](http://www.efectosquenonoces.com)



**EL PORRO MAS CARO DEL MUNDO**

**CONDUJIR BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS PUEDE COSTAR MUCHO**

Es lo que un conductor puede pagar por conducir con drogas. Por cada gramo de cocaína consumida, el conductor debe pagar 1.400.000 por cada muerte y un dolor inabarcable a más de una familia.

**UNA PEQUEÑA DECISION PUEDE DESENCADENAR CONSECUENCIAS PARA TODOS.**

ENTRA EN [WWW.LOSQUEJESUSMAYORCA.COM/ELMUNDO.COM](http://WWW.LOSQUEJESUSMAYORCA.COM/ELMUNDO.COM)



# Normativa alcohol/drogas

CONDUCTORES	LÍMITE EN SANGRE	LÍMITE EN AIRE ESPIRADO
(1) GENERAL	0'5 gr./l	0'25 mg/l
(2) PROFESIONALES	0'3 gr./l	0'15 mg/l
(3) NOVELES	0'3 gr./l	0'15 mg/l

De 0,3 hasta 0,5g/l (Inicio zona de riesgo)	De 0,5 a 0,8g/l (Zona de alarma)	De 0,8 a 1,5g/l (Conducción peligrosa)	De 1,5 a 2,5g/l (Conducción altamente peligrosa)
Aumento tiempo de reacción	Peor percepción de distancia	Graves problemas de percepción	
Se subestima la velocidad	Problemas de visión	Grandes problemas de atención y coordinación	Graves problemas de percepción, de atención, de control y coordinación
Problemas de coordinación		Incremento de la somnolencia	



## CANNABIS

- Relajación, hilaridad,
- Falsa percepción de espacio
- Ebriedad
- Problemas para ver colores
- Reacciones lentas
- Falsa sensación de seguridad
- Distracción



## COCAÍNA

- Excitación, euforia...
- Falta de sensación de fatiga
- Menor concentración
- Percepción alterada
- Agresividad
- Sueño repentino



## ANFETAMINAS

- Falta de sensación de fatiga
- Euforia, excitación
- Movilidad limitada
- Retraso del sueño
- Agotamiento agudo
- Reacciones violentas e Inexplicables



## ÉXTASIS

- Percepción alterada de espacio y tiempo
- Euforia, comportamiento impredecible
- Ilusiones ópticas
- Deslumbramientos y visión borrosa
- Falta de concentración y atención



## LSD

- Distorsión de la percepción
- Alucinaciones
- Reacciones agresivas ante el tráfico
- Ansiedad, pánico
- Reparación imprevisible de los efectos



## HEROÍNA

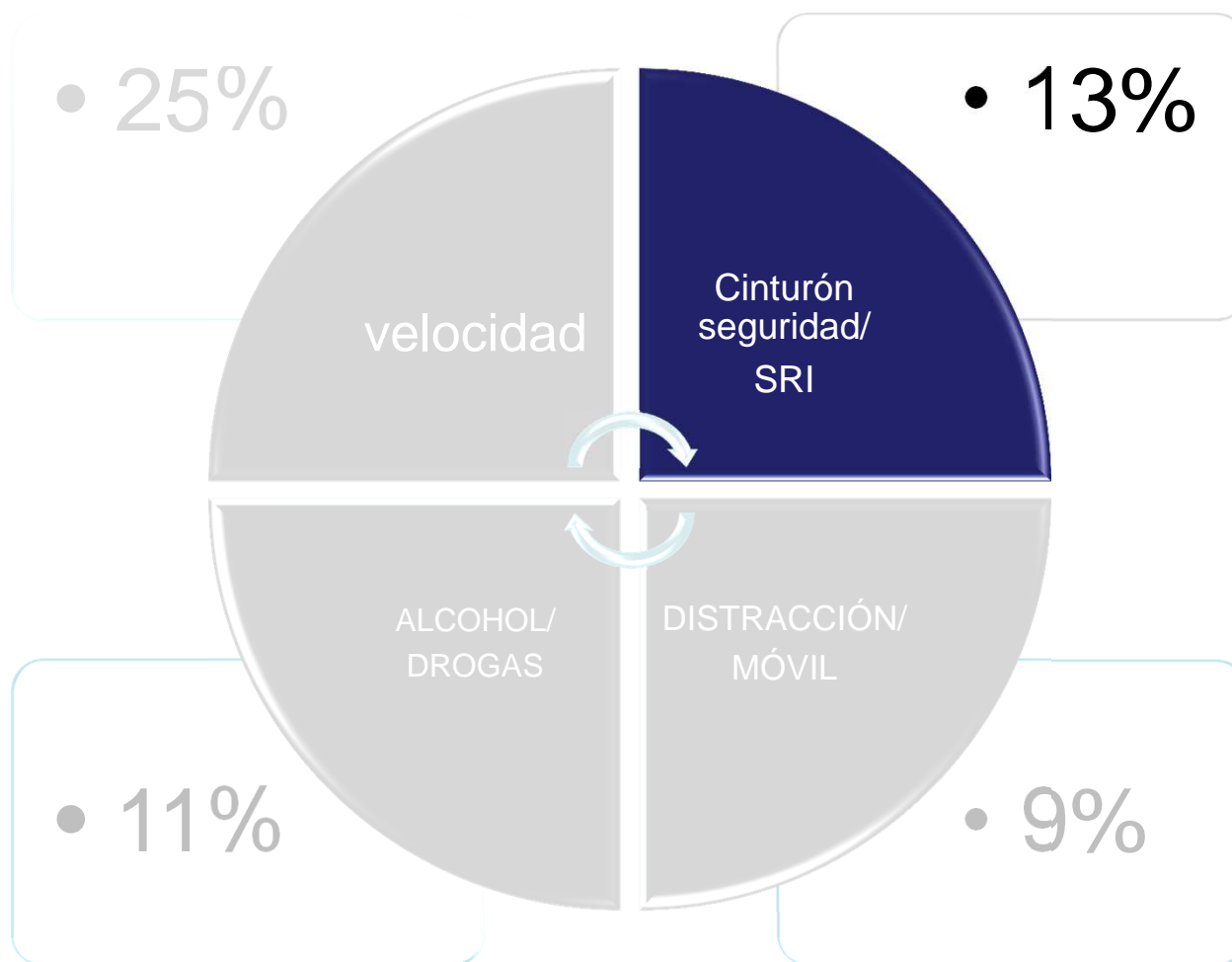
- Sedación, relajación
- Shock, sensaciones muy intensas
- Convulsiones, fuertes calambres
- Comportamientos más arriesgados y violentos
- Visión afectada

<b>DELITO</b>		<b>PENAS</b>
<b>ALCOHOL</b>	Tasas superiores a: - 0,60 mg/l en aire. - 1,2 gr/l en sangre.	Prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses o trabajos en beneficio de la comunidad de 30 a 90 días, y privación del derecho a conducir de uno hasta cuatro años.
	Negativa a someterse a las pruebas.	Prisión de seis meses a un año y privación del derecho a conducir de uno a cuatro años

<b>DELITO</b>		<b>PENAS</b>
<b>DROGAS</b>	Conducir bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas	Prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses o trabajos en beneficio de la comunidad de 30 a 90 días, y privación del derecho a conducir de uno hasta cuatro años.
	Negativa a someterse a las pruebas	Prisión de seis meses a un año y privación del derecho a conducir de uno a cuatro años

### Sanciones (Vía administrativa)

<b>TASA</b>		<b>SANCIÓN</b>
<b>ALCOHOL</b>	Entre 0,25mg/l y 0,50mg/l	500 euros y 4 puntos
	Más de 0,50 mg/l y reincidentes	1.000 euros y 6 puntos
<b>PRESENCIA DE DROGAS</b>		1.000 euros y 6 puntos



# PROGRAMACION DE CAMPAÑAS DGT AÑO 2016




MES	DIAS	NOMBRE
FEBRERO	DEL 15 AL 21	CONTROL DE CAMIONES Y FURGONETAS
MARZO	DEL 14 AL 20	CINTURON Y SRI
ABRIL	DEL 18 AL 24	CONTROL DE VELOCIDAD
MAYO	Del 4 AL 6	PEATONES (Provincial)
	DEL 9 AL 15	CARRETERAS CONVENCIONALES
	21 Y 22, 28 Y 29	MOTOS/ CICLISTAS
JUNIO	DEL 6 AL 12	ALCOHOLEMIA Y DROGAS
JULIO	DEL 11 AL 17	CONDICIONES DEL VEHICULO
AGOSTO	DEL 12 AL 14	ALCOHOLEMIA Y DROGAS
	DEL 22 AL 28	VELOCIDAD
SEPTIEMBRE	DEL 12 AL 18	CINTURON Y SRI
OCTUBRE	DEL 3 AL 9	CARRETERAS CONVENCIONALES
NOVIEMBRE	DEL 28 AL 2 DE DICIEMBRE	TRANSPORTE ESCOLAR
DICIEMBRE	DEL 12 AL 18	ALCOHOL Y DROGAS

25%  
velocidad

13% cinturón  
seguridad/SRI

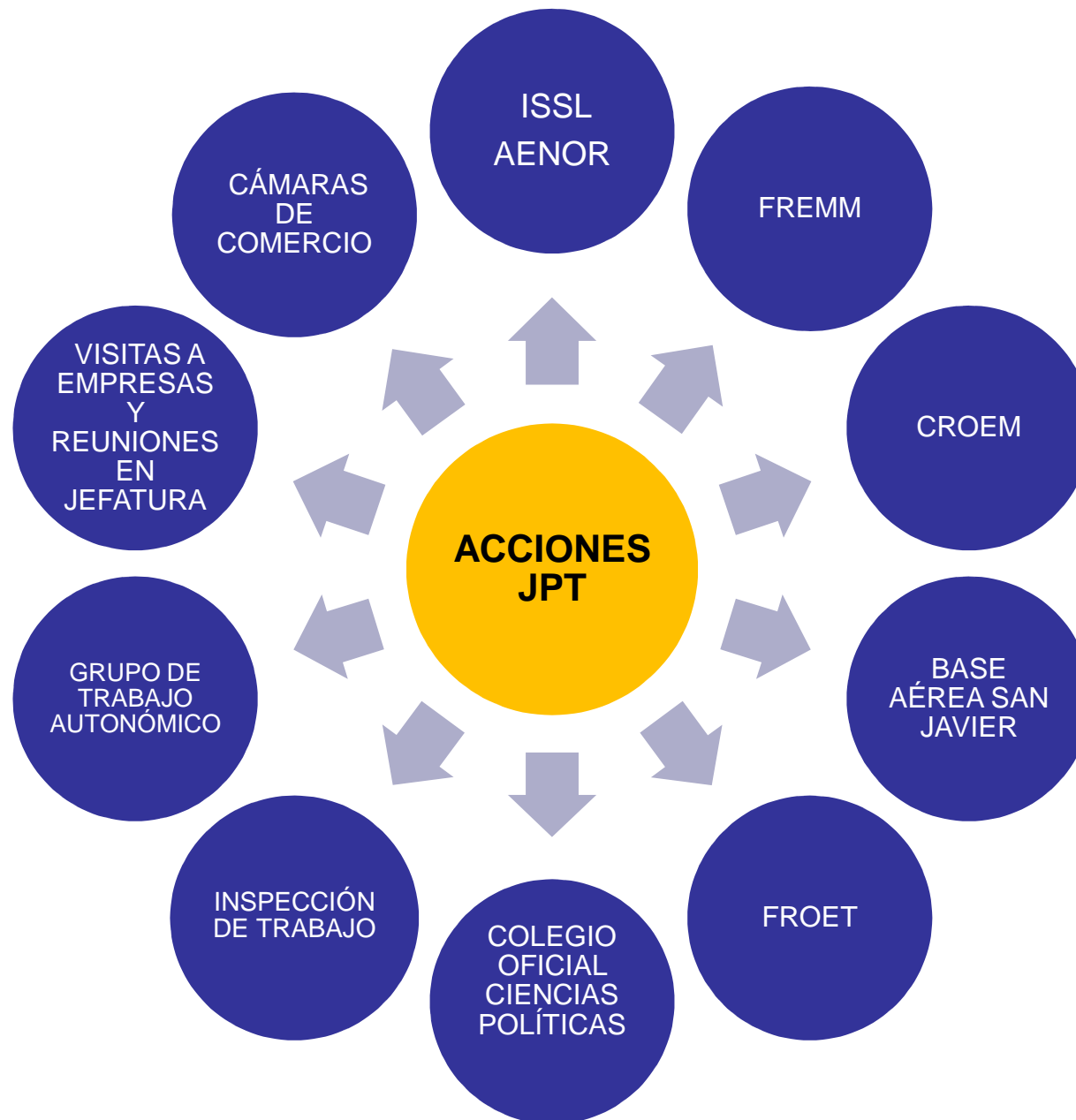
11%  
alcohol/drogas

9% uso teléfono  
móvil

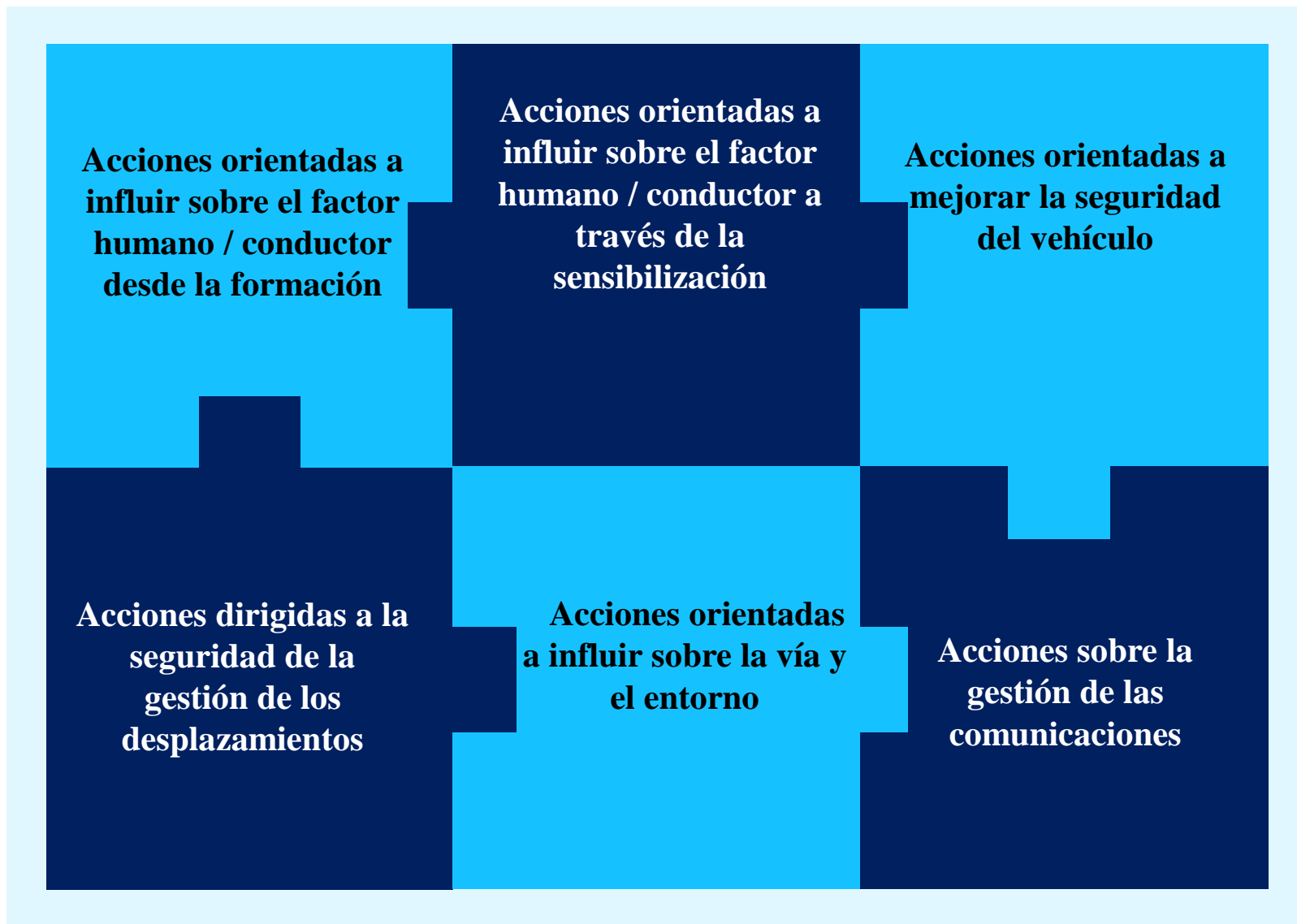


# Plan tipo seguridad vial laboral









## CONCLUSIONES

**La carencia de Seguridad Vial supone:**

**Para la empresa:**

- ✓ **Días de baja del trabajador a cargo de la empresa.**
- ✓ **La pérdida de negocio ocasionado por la pérdida de capacidad productiva debido al accidente.**
- ✓ **Desmotivación de los empleados que se han visto implicados en el accidente.**
- ✓ **Primas de seguros por las flotas de vehículos accidentados.**
- ✓ **Cotizaciones a la Seguridad Social.**
- ✓ **Reparación de vehículos.**
- ✓ **Daño a la reputación de la empresa, etc.**

**Para la Administración:**

- ✓ **Vehículos de emergencias: ambulancias, bomberos, agentes de tráfico.**
- ✓ **Recursos sanitarios dedicados al accidentado: hospitalización.**
- ✓ **Pensiones derivadas de accidentes de tráfico.**
- ✓ **Daños producidos en la vía pública y el mobiliario urbano.**
- ✓ **Costes ambientales debido al derrame en ocasiones de sustancias peligrosas.**

**Para la sociedad:**

- ✓ **Los años potenciales de vida que ha perdido cada trabajador muerto en accidente de trabajo respecto a la esperanza de vida media nacional en este año.**
- ✓ **Años de Vida Ajustados a la Discapacidad (AVAD o DALY por sus siglas en inglés); medida utilizada para estimar la pérdida de calidad de vida introducida por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial en 1993.**



No podremos erradicar los accidentes, pero podemos hacer nuestra parte para evitar la próxima víctima.